



CIRCULAR EXTERNA

PARA: OPERADORES DE RED, TRANSMISORES Y AGENTES INTERESADOS EN LA CONEXIÓN AL SIN

DE: DIRECTOR GENERAL UPME

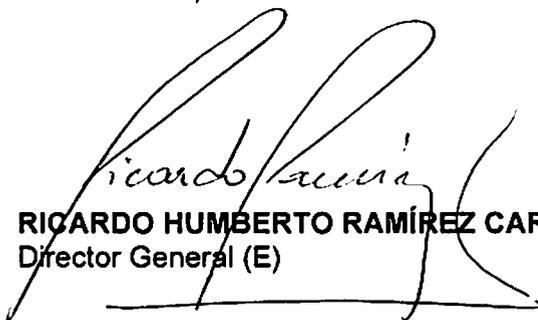
ASUNTO: AMPLIACIÓN AL PLAZO DE COMENTARIOS FRENTE A PROYECTO NORMATIVO

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Teniendo en cuenta la Circular Externa publicada el 17 de agosto con relación al plazo para recibir comentarios del proyecto de resolución "*Por la cual se define el procedimiento para la solicitudes de conexión al Sistema Interconectado Nacional – SIN y la aprobación de proyectos relacionados con activos de uso de nivel 4*", se aclara que la fecha límite para recibir los mismos es hasta el día **lunes 25 de septiembre a las 5:00 p.m.**

Los comentarios deben ser enviados al correo electrónico silvana.fonseca@upme.gov.co.

Cordialmente,



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Director General (E)